

#### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

## LAGUNA BLANCA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

N° 738 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 86/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023, presentada por don Miguel Peña Meneses, Asesor Contable del área de Educación, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 10 días hábiles de feriado legal, correspondiente al año 2023, con goce de remuneraciones, desde el día 04 de septiembre de 2023 y hasta el día 15 de septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

La Resolución  $N^\circ$  323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### DECRETO

1.- AUTORIZASE a don MIGUEL PEÑA MENESES, RUT: N° 13.097.228-4,asesor Contable del área de Educación, para hacer uso de 10 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2023, con goce de remuneraciones, desde el día 04 de septiembre de 2023 y hasta el día 15 de septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 20 de septiembre de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

#### DISTRIBUCION:

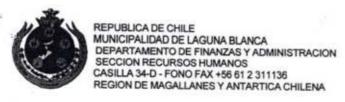
- CARPETA DE PERSONAL RRHH
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

#### DISTRIBUCION:

INTERESADO

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



# SOLICITUD DE FERIADO Nº 86/2023

NOMBRE:	MIGUEL PEÑA MENESES	RUT:	13.097.228-4
SERVICIO:	EDUCACION	FECHA:	04/09/2023
CARGO:	ASISTENTE CONTABLE	GRADO:	NO TIENE
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RAUL VIVAR VALIN		







# Solicitud feriado legal

2 mensajes

Miguel Angel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

4 de septiembre de 2023, 9:24

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Delgado Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimado Don Raul solicito autorizacion de 10 dias de mi feriado legal, anpartir del dia de hoy 04-09-2023, agradecido de su gestion, se despide atentamente

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

4 de septiembre de 2023, 10:12

Para: Miguel Angel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

Cc: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Delgado Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO MIGUEL:

DE ACUERDO A LO CONVERSADO SE AUTORIZA

[El texto citado está oculto]



#### Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl

